

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

Acta Consecutivo No.	01	Lugar y Fecha	Madrid, Cundinamarca – 09/06/2026
Oficina Productora			
Asunto	Reunión de coordinación Contrato No. 025-00-ESUFA-GRUAL-2026 Adquisición de dotación de labor para el personal civil de la Escuela de Suboficiales Ct. Andrés M. Díaz de acuerdo a ficha técnica. Lote 1: Adquisición de dotación para el personal civil Lote 2: Suministro de calzado para el personal civil		
Oficina Productora	ESUFA-GRUAL-ESSER		
Hora Inicio		Hora Finalización	
Participantes	Teniente Coronel ADRIANA CARO JACOME Comandante Grupo Apoyo Logístico Capitán LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA Supervisor Principal Contratista empresa: VELA COMPANY S.A.S, Sebastián Arango Corrales		
Ausentes	N/A		

Orden del día:
1. INFORMACIÓN CONTRATO No. 025-00-K-ESUFA-GRUAL-2026 2. INFORMACIÓN TECNICA DEL CONTRATO 3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE 4. ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES 5. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO 6. ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL ALMACEN
Desarrollo: Entre los suscritos: La señora Teniente Coronel ADRIANA CARO JACOME, en su calidad de Gerente de Proyecto; la señora Capitán LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA, Supervisora principal del contrato en asunto; en la ciudad de Madrid Cundinamarca, actuando en nombre de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC el señor SEBASTIAN ARANGO CORRALES, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VELA COMPANY S.A.S con NIT 901.476.335 - 3, se da inicio a la reunión de coordinación del contrato No. 025-00-ESUFA-GRUAL-2026 cuyo objeto contractual es: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA. LOTE 1: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL Y LOTE 2: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL.
Contrato No: 025-00-ESUFA-GRUAL-2026
Cuantía: Lote 1: \$65.715.846,00 Lote 2: \$25.436.250,00
Objeto Contractual: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA. . LOTE 1: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL Y LOTE 2: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL.
Fecha de entrega: Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y hasta el 31 de octubre del 2026.
Forma de pago:
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-ESUFA , pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar la entrega de los bienes que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

VALOR ADJUDICADO: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$91.152.096)

Lote 1: Adquisición de dotación para el personal civil El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado para el Lote 1 hasta por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 65.715.846,00)** de la manera en que se indica a continuación:

PAC	VALOR	FECHA DE RADICACION DE LOS DOCUMENTOS
NOVIEMBRE 2026	HASTA POR LA SUMA DE \$65.715.846,00	10 de noviembre del 2026

Lote 2: Adquisición de calzado para el personal civil El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado para el Lote 2 hasta por la suma de **VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 25.436.250,00)** de la manera en que se indica a continuación:

PAC	VALOR	FECHA DE RADICACION DE LOS DOCUMENTOS
NOVIEMBRE 2026	HASTA POR LA SUMA DE \$25.436.250,00	10 de noviembre del 2026

Elementos a adquirir:

Lote 1:

DESCRIPCIÓN	NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SASTRE FORMAL DAMA	NTMD - 0359	UNIDAD	112	\$ 199.920,00	\$22.391.040,00
CAMISA FORMAL DAMA	NTMD - 0359	UNIDAD	123	\$56.882,00	\$6.996.486,00
SASTRE FORMAL CABALLERO	NTMD - 0359	UNIDAD	64	\$210.035,00	\$13.442.240,00
CAMISA FORMAL CABALLERO	NTMD - 0359	UNIDAD	86	\$56.882,00	\$ 4.891.852,00
CORBATA	NTMD - 0359	UNIDAD	68	\$ 26.180,00	\$ 1.780.240,00
PANTALON DAMA	NTMD - 0359	UNIDAD	08	\$ 76.160,00	\$ 609.280,00
PANTALON CABALLERO	NTMD - 0359	UNIDAD	18	\$ 85.680,00	\$ 1.542.240,00
UNIFORME DE PELUQUERIA	ET-FAC-070-04	UNIDAD	04	\$ 76.160,00	\$ 304.640,00
UNIFORME BARMAN TIPO 1	ET-FAC-067	UNIDAD	04	\$ 210.035,00	\$ 840.140,00

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

UNIFORME BARMAN TIPO 2	ET-FAC-067	UNIDAD	04	\$ 210.035,00	\$ 840.140,00
BUSO TIPO POLO DAMA	ET-FAC-030	UNIDAD	08	\$ 32.368,00	\$ 258.944,00
BUSO TIPO POLO CABALLERO	ET-FAC-030	UNIDAD	08	\$ 32.368,00	\$ 258.944,00
PANTALON DRILL DAMA	ET-FAC-030	UNIDAD	08	\$ 76.160,00	\$ 609.280,00
PANTALON DRILL CABALLERO	ET-FAC-030	UNIDAD	08	\$ 85.680,00	\$ 685.440,00
CHAQUETA DE CLIMA FRIO	ET-FAC-030	UNIDAD	09	\$ 152.320,00	\$ 1.370.880,00
UNIFORME DE MANTENIMIENTO	ET-FAC-079	UNIDAD	45	\$ 165.648,00	\$ 7.454.160,00
UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO DAMA	ET-FAC-098	UNIDAD	03	\$ 199.920,00	\$ 599.760,00
UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO CABALLERO	ET-FAC-098	UNIDAD	04	\$ 210.035,00	\$ 840.140,00
TOTAL					\$ 65.715.846,00

Lote 2:

DESCRIPCIÓN	NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ZAPATO FORMAL DAMA	NTMD - 0361	PAR	115	\$ 77.350	\$ 8.895.250
ZAPATO FORMAL CABALLERO	NTMD - 0361	PAR	72	\$ 83.300	\$ 5.997.600
ZAPATO DEPORTIVO DAMA	ET-FAC-008	PAR	32	\$ 77.350	\$ 2.475.200
ZAPATO DEPORTIVO CABALLERO	ET-FAC-008	PAR	30	\$ 83.300	\$ 2.499.000
BOTAS DIELECTRICAS	ET-FAC-007	PAR	45	\$ 85.680	\$ 3.855.600
BOTAS DE SEGURIDAD	NTMD 0325	PAR	20	\$ 85.680	\$ 1.713.600
TOTAL					\$ 25.436.250,00

2. Requisitos Técnicos:

Lote:1 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL

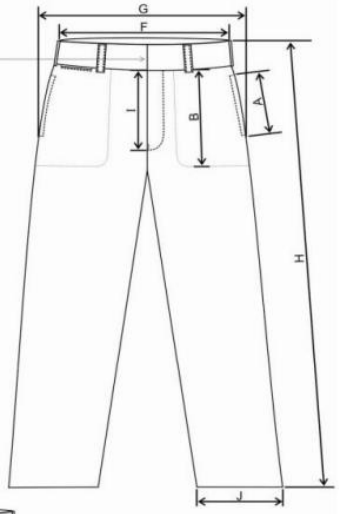
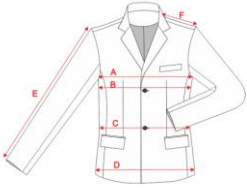
Los elementos se realizarán de acuerdo a la GTMD-0004-A4 y las siguientes especificaciones así:

ITE M	ELEMENTO	CANT	NORMA TECNICA	COMPONENT E	GRAFICA DE REFERENCIA
-------	----------	------	---------------	-------------	-----------------------

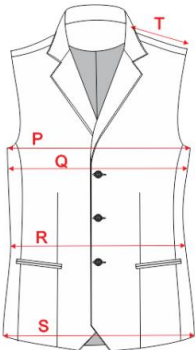
	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

1	SASTRE FORMAL DAMA	112	NTMD 0359	SASTRE AZUL 76 SASTRE GRIS 36		
2	CAMISA FORMAL DAMA	123	NTMD 0359	CAMISA BLANCA 79 CAMISA ROSADA 36 OTROS 8		
3	SASTRE FORMAL CABALLERO	64	NTMD 0359	SASTRE AZUL 54 SASTRE GRIS 10		
4	CAMISA FORMAL CABALLERO	86	NTMD 0359	CAMISA BLANCA 58 CAMISA ROSADA 10 OTROS 18		

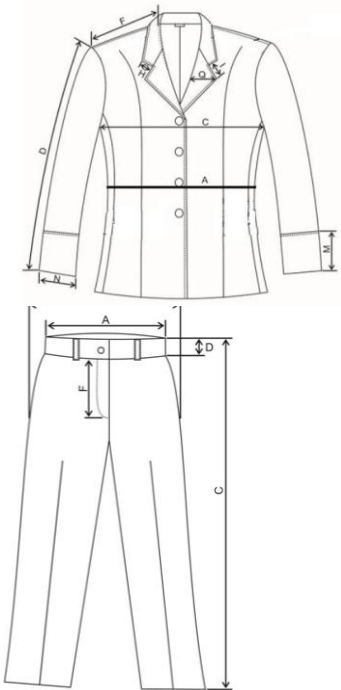
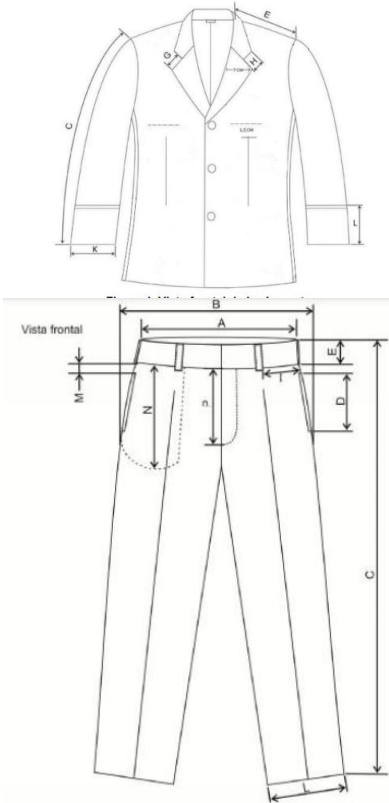
	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA		Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL			

5	CORBATA	68	NTMD 0359	CORBATA (COLOR OPCION 1) 52 CORBATA (COLOR OPCION 2)		
6	PANTALON DAMA	8	NTMD 0359	4 PANTALONES (UN COLOR) 4 PANTALONES (OTRO COLOR)		
7	PANTALON CABALLERO	18	ET-FAC-103	4 PANTALONES (UN COLOR) 4 PANTALONES (OTRO COLOR)		
6	UNIFORME DE PELUQUERIA	4	ET-FAC-070-04	4 CAMISS Y 4 PANTALONES		
7	UNIFORME BARMAN TIPO 1	4	ET-FAC-067	4 CHAQUETAS, 4 CHALECOS, 4 CAMISAS FORMALES, 4 PANTALONES , 4 DELANTALES		

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

				y CORBATINES ⁴		
8	UNIFORME BARMAN TIPO 2	4	ET-FAC-067	4 CAMISAS CUELLO NERÚ, 4 PANTALONES , 4 DELANTALES y 4 COFIAS		
9	BUSO TIPO POLO DAMA	8	ET-FAC-030	6 CAMISETAS TIPO POLO Y 6 DRILES		
10	BUSO TIPO POLO CABALLERO	8				
11	PANTALON DRILL DAMA	8		8 CAMISETAS TIPO POLO Y 8 DRILES		
12	PANTALON DRILL CABALLERO	8				
13	CHAQUETA CLIMA FRIO	9	ET-FAC-030	9 9 CHAQUETAS		
14	UNIFORME DE MANTENIMI ENTO	51	ET-FAC-080-04	49 CHALECOS, 49 CAMISAS, 49 PANTALONES , 49 PAVAS Y 49 CHAQUETAS IMPERMEABL ES		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

15	UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO DAMA	3	ET-FAC-098	3 CHAQUETAS Y 3 PANTALONES	
16	UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO CABALLERO	4	ET-FAC-098	4 CHAQUETAS Y 4 PANTALONES	

El contratista al momento de elaborar los elementos para la Fuerza Aeroespacial Colombiana debe tener en cuenta lo siguiente:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

Sastre formal dama y camisa: de acuerdo al numeral 3.2.1.1, de la norma NTMD 0359, la cual debe ser confeccionado en tela tipo II, de acuerdo a la tabla No. 01 de la norma.

Una vez adjudicado el proceso el contratista deberá presentar tres (03) modelos de sastres y camisa formal, con la tendencia de moda para determinar el diseño y el tono de los colores los cuales deben ser en la gama gris y azul. Así mismo se debe tener en cuenta que la camisa formal debe hacer juego con el sastre formal para dama y así mismo se debe traer muestras de gama de colores rosado y blanco para elegir el tono de estas

Sastre formal caballero y camisa: de acuerdo al numeral 3.2.2.1, de la norma NTMD 0359, la cual debe ser confeccionado en tela tipo II, de acuerdo a la tabla No. 17 de la norma.

Una vez adjudicado el proceso el contratista deberá presentar tres (03) modelos de sastres y camisa formal, con la tendencia de moda para determinar el diseño y el tono de los colores los cuales deben ser en la gama gris y azul. Así mismo se debe tener en cuenta que la camisa formal debe hacer juego con el sastre formal para caballero y así mismo se debe traer muestras de gama de colores rosado y blanco para elegir el tono de estas.

Corbata: Una vez adjudicado el proceso el contratista deberá presentar muestras de colores para elegir la que quede acorde con el color de los sastres y camisas.

Uniformes de Mantenimiento: De acuerdo la norma técnica ET-FAC-080-04 numeral:3.2.3; El color para las camisas debe ser gris PANTONE 193905 y el color para los pantalones, chaleco, gorros y chaqueta debe ser azul PANTONE 193920.

Pantalón Drill Musico Dama y Caballero: De acuerdo la norma técnica ET-FAC-030-01 numeral:2.2.5; El color para el drill debe ser caqui PANTONE 161105.

Buso tipo polo Musico Dama y Caballero: De acuerdo la norma técnica ET-FAC-030-01; El color para los buses debe ser un color azul oscuro, por eso el contratista deberá traer una muestra de la gama de azules oscuros para escoger el color.

Uniforme de Peluquería: De acuerdo la norma técnica ET-FAC-070-04; El color de los uniformes de peluquería deben ser un color azul oscuro, por eso el contratista deberá traer una muestra de la gama de azules oscuros para escoger dos tonos de este color.

Uniforme Barman Tipo 1 y Tipo 2: el color de las piezas de este uniforme debe ser como lo menciona la norma: ET-FAC-067-04.

Uniforme Entrenador Deportivo: El uniforme deportivo debe estar confeccionado en dos colores en tonos azules PANTONE 19-3810 TPX Eclipse y 19-3950 TPX Deep Ultramarine. Sin importar la distribución y ubicación, los colores deben ser homogéneos en toda su extensión, el color de la camiseta tipo polo manga corta debe ser blanco en todo su conjunto.

Uniforme de presentación musico caballero y dama: el color de las piezas de este uniforme debe ser como lo menciona la norma: ET-FAC-098.

Lote:2 SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL

Los elementos se realizarán de acuerdo a la GTMD-0004-A4 y las siguientes especificaciones así:

ITE M	ELEMENTO	CANT	NORMA TECNICA	GRAFICA DE REFERENCIA
----------	----------	------	------------------	-----------------------

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

1	CALZADO FORMAL DAMA	115	NTMD 0361		
2	CALZADO FORMAL CABALLERO	72	NTMD 0361		
3	CALZADO DEPORTIVO DAMA	32	ET-FAC-008		
4	CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	30	ET-FAC-008		
5	BOTAS DIELECTRIC AS	45	ET-FAC-007	 Figura 2. Vista ilustrativa lateral externo de la bota de seguridad	
6	BOTAS DE SEGURIDAD	20	NTMD 0325		

El contratista al momento de elaborar los elementos para la Fuerza Aeroespacial Colombiana debe tener en cuenta lo siguiente:

Zapato formal dama: de acuerdo al numeral 3.1.2.1, de la norma NTMD 0361, el contratista deberá presentar mínimo tres (3) modelos con una altura de tacón de 2½ cm en colores sobrios y cuatro (4) modelos, la altura del tacón puede

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

ir de 3½ cm a 8½ cm, el color del calzado debe ser sobrio.

Zapato formal caballero: de acuerdo al numeral 3.1.3.1, de la norma NTMD 0361, el contratista deberá presentar mínimo cuatro (4) modelos de colores sobrios

Zapato deportivo dama y caballero: El diseño del calzado para entrenador deportivo debe ser de tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual. Los zapatos serán empleados en el desarrollo de actividades de exigencia física tal como es el caminar, trotar, la realización de ejercicios y la práctica de deportes, así mismo requieren de una adecuada funcionalidad, resistencia en el uso, seguridad, confort, comodidad. El forro interno debe ser en material textil y debe integrar toda la capellada. El elemento debe ser con sistema de amarre, con lengüeta que garantice el cierre, debe tener un cuello abullonado con espuma de alta densidad que le de comodidad a los pies del usuario, El calzado para entrenador deportivo debe ser en un solo color o en combinaciones entre negro y azul oscuro.

Botas de seguridad: El color del material de la capellada, talón, refuerzo de talón y media caña de la bota debe ser negro, uniforme en su conjunto. Así mismo los demás componentes de la bota, a excepción de la plantilla de armado, deben ser de color negro a tono con el material de la capellada.

3. Certificación del Lote:

Se realizará el muestreo de acuerdo con los parámetros de certificación de la guía técnica del Ministerio de Defensa Nacional.

Lote:1 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL

PLAN MUESTREO DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS

Se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta lo establecido en la GTMD-0004-A4 y las normas técnicas correspondientes, de acuerdo al monto del ítem, la certificación del lote a entregar sería la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SMLV	CERTIFICACIÓN
SASTRE FORMAL DAMA	11,20	Declaración de conformidad
SASTRE FORMAL CABALLERO	3,50	
CAMISA FORMAL DAMA	6,72	
CAMISA FORMAL CABALLERO	2,45	
CORBATA	0,89	
PANTALÓN DAMA	0,30	
PANTALÓN CABALLERO	0,77	
UNIFORME DE PELUQUERIA	0,15	Declaración de conformidad
UNIFORME BARMAN TIPO 1	0,84	Declaración de conformidad
UNIFORME BARMAN TIPO 2		
BUSO TIPO POLO DAMA	1,59	Declaración de conformidad
BUSO TIPO POLO CABALLERO		
PANTALÓN DRILL DAMA		
PANTALÓN DRILL CABALLERO		
CHAQUETA CLIMA FRIO		
UNIFORME DE MANTENIMIENTO	3,73	Declaración de conformidad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO DAMA	0,72	Declaración de conformidad
UNIFORME DE PRESENTACIÓN MUSICO CABALLERO		

Lote:2 SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL

PLAN MUESTREO DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS

Se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta lo establecido en la GTMD-0004-A4 y las normas técnicas correspondientes, de acuerdo al monto del ítem, la certificación del lote a entregar sería la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SMLV	CERTIFICACIÓN
ZAPATO FORMAL DAMA	7,4	Declaración de conformidad
ZAPATO FORMAL CABALLERO		
ZAPATO DEPORTIVO DAMA	2,4	Declaración de conformidad
ZAPATO DEPORTIVO CABALLERO		
BOTAS DIELECTRICAS	1,9	Declaración de conformidad
BOTAS DE SEGURIDAD	0,8	Declaración de conformidad

4. Aspectos Técnicos Adicionales

El contratista debe entregar en la Escuela de Suboficiales, dentro de un plazo máximo de cinco (10) días después de la presente reunión de coordinación, una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica.

La administración se permite aclarar que se debe tener en cuenta lo establecido en el ANEXO TÉCNICO del presente proceso.

Requisitos Generales y Muestras

- En caso de incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o si estas no son entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad para volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos. Este plazo no podrá exceder los 5 días calendario a partir de la entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Esto no debe afectar la ejecución del contrato.
- Se aclara que, no se podrá iniciar el proceso de producción hasta que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los Requisitos Generales de las muestras presentadas. Si se presentan retrasos en el inicio del proceso debido a incumplimientos en las muestras, ya sea por no cumplir con la entrega o por no cumplir con los Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato. El supervisor del contrato será responsable de iniciar los procesos administrativos a los que haya a lugar.
- Las muestras entregadas por el contratista al inicio del proceso y durante la producción solo podrán ser consideradas parte del lote si el contratista lo solicita previamente por escrito a el supervisor del proceso y no existen diferencias entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, serán devueltas al contratista al finalizar el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un plazo no mayor a 30 días calendario, solicitándolo por escrito; de lo contrario, las muestras serán destruidas.

Modificaciones al Cronograma

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

- Si el Contratista requiere alguna modificación en el cronograma establecido, sin que esto afecte la fecha de entrega, deberá solicitarlo por escrito al supervisor con la justificación correspondiente.

Visitas Extraordinarias

El Supervisor del contrato tienen la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de la empresa y maquilas (satélites) registradas en el contrato.

Visitas de Seguimiento:

- Para la visita de materia prima debe estar disponible la cantidad completa de esta, o esto debe ser acordado en la reunión de coordinación. Cualquier novedad debe ser informada al Supervisor del contrato y se deben ajustar las cantidades de Materia Prima a verificar según lo indica la GTMD0004-A4.
- Para las visitas del 2%, 80% y 100% debe estar disponible la cantidad completa de producto terminado, debidamente empacado y rotulado para su evaluación técnica. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en el cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada, sin afectar la fecha de entrega final del lote.
- Se aclara que para las visitas de seguimiento del 2%, 80% y 100%, los elementos deben estar debidamente empacados y rotulados de acuerdo con el boletín SILOG 5. De no ser así, la visita será cancelada, generando INCUMPLIMIENTO a lo establecido en la presente acta.
- En caso de encontrarse novedades durante las visitas de seguimiento de Materia Prima, 2%, 80% y 100%, al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según el procedimiento GTMD-0004 A4.. Existen dos posibles escenarios:

a- Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, en cuyo caso el elemento será devuelto para que el contratista realice las correcciones necesarias.

b- Si las novedades no pueden ser corregidas, el lote será rechazado y los elementos serán identificados para ser fabricados nuevamente.

Certificado de Conformidad e Informes de Laboratorio:

- Los Certificados de Conformidad, los informes de laboratorios y las declaraciones de conformidad de primera parte deben ser entregados en físico, en sus versiones originales, y acompañados de una copia digital, como lo establece la GTMD-0004-A4. Esta documentación debe ser remitida a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, cinco (5) días antes de la visita del 100%.

6. Empaque y rotulado:

Este deberá ser tal cual como indique la norma técnica de cada ítem.

7. Entrega

La entrega total del Lote. Se efectuará en la cra 5 #2-92 sur barrio la trinidad, Escuela de Suboficiales FAC. La cual se deberá coordinar con 48 horas de anticipación y entregar la siguiente información:

- Nombre y apellidos del conductor
- Numero de Cedula del conductor.
- Numero Celular del Conductor.
- Tipo de Vehículo.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Vigencia:	20-11-2024
	FORMATO ACTA GENERAL		

- Marca del Vehículo
- Placa del Vehículo.
- Modelo del Vehículo.
- Color del Vehículo.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00 horas hasta las 14:00 horas de lunes – viernes.

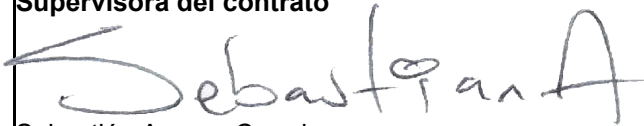
ACTIVIDADES A REALIZAR		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
ENTREGA DE LA MUESTRA	CONTRATISTA	14-06-2026
VISITA SEGUIMIENTO DEL 2%, REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	CONTRATISTA, SUPERVISOR DEL CONTRATO	12-08-2026
VISITA SEGUIMIENTO DEL 80%	CONTRATISTA, CERTIFICADORA	16-09-2026
EVALUACIÓN AL 100% REQUISITOS GENERALES	CONTRATISTA, SUPERVISOR DEL CONTRATO	28-09-2026
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA, SUPERVISOR DEL CONTRATO	15-10-2026



Teniente Coronel ADRIANA CARO JACOME
Gerente del Proyecto



Capitán López Luna Julieth Carolina
Supervisora del contrato



Sebastián Arango Corrales
Representante Legal
VELA COMPANY S.A.S
CONTRATISTA